

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

23983 *BESTDENE ESPAÑOLA, S.L.*
ASTIL MIREL, S.L.
ALBA SLOAN, S.L.
KERYON MARÍTIMA, S.L.
LERMA SOREL, S.L.
MARÍTIMA ALEGRANZA, S.L.

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 1159/09, Ejecución 346/10 de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Alberto Prada Varela contra las empresas Bestdene Española, S.L., Astil Mirel, S.L., Alba Sloan, S.L., Keryon Marítima, S.L., Lerma Sorel, S.L., y Marítima Alegranza, S.L., sobre despido se ha dictado en fecha 9/06/2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 29.982 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110049081-1